

FORMATO DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN REALIZACIÓN DE TEST DRIVE

CÚCUTAMOTORS
Su concesionario Toyota



TEST DRIVE

Fecha _____ Ciudad _____
Modelo _____ Placa _____ Marca _____
Km Inicial _____ Km Final _____ Email _____
Nombres _____ N Identificación _____
Dirección _____ Celular _____

Yo _____, identificado con C.C. N° _____, declaro expresamente que conozco los riesgos y peligros asociados a la conducción de vehículos, que cuento con licencia de conducción vigente, que no padezco ninguna enfermedad, lesión o problema de salud que impida la correcta conducción del vehículo, y que me obligo al total cumplimiento de las normas de tránsito en el desarrollo del Test Drive con el vehículo señalado de propiedad de Cucuta Motors S.A.S.

De igual forma eximo de cualquier responsabilidad y mantendré indemne a Cucuta Motors S.A.S. ante autoridades judiciales y administrativos por concepto de cualquier daño, reclamación, demanda, cobro, gastos médicos u hospitalarios, deducibles o responsabilidad que se generen de mis acciones u omisiones en la conducción del vehículo, entre ellas y sin limitarse, multas de tránsito, accidentes que me generen daños, a terceros o al vehículo, cualquiera de estas situaciones serán asumidas directamente por el suscrito y sin necesidad de requerimiento alguno.

Firma del Declarante (Conductor)
Anexar fotocopia Cedula de Ciudadanía y pase del conductor

Funcionario Cucuta Motors S.A.S.

CÚCUTAMOTORS
Su concesionario Toyota



REGLAS DE SEGURIDAD PARA EL USO DE LOS VEHÍCULOS DE DEMOSTRACIÓN

Estimado cliente, agradecemos se sirva leer y seguir las reglas de seguridad:

1. Esta no es una prueba de velocidad, el límite máximo de velocidad permitido es de 60 KM/H dentro de la ciudad. Fuera de la ciudad regirán las normas establecidas por el Ministerio de Transporte.
2. Antes de hacer uso del vehículo automotor deberá seguir las instrucciones del funcionario asignado por parte de Cucuta Motors S.A.S. quien le informara del recorrido a realizar y la duración del mismo.
3. No se permitirá la conducción del vehículo en circunstancias de consumo de bebidas alcohólicas o psicoactivas antes o durante la prueba, y se prohíbe el acceso al vehículo de personas que estén bajo la influencia de las mismas.
4. No se permitirá conducir el vehículo sin licencia de conducción vigente, y se exigirá el cumplimiento de la totalidad de las normas de tránsito.

La seguridad es importante para el desarrollo exitoso de esta prueba de manejo por lo que agradecemos el tratamiento riguroso de estas reglas.